



G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA

¡Mas agrícola y productivo!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-020-2025

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 22 de mayo del 2025, en el tratamiento del punto del orden del día. **CUARTO PUNTO** Análisis y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza derogatoria de la ordenanza CMQ-003-2014 de 17 de julio del 2014 que regula la concesión de anticipos de remuneraciones de las/os servidoras/es públicos que prestan sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinsaloma, por unanimidad de votos (5 votos a favor) el pleno del Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza derogatoria de la ordenanza CMQ-003-2014 de 17 de julio del 2014 que regula la concesión de anticipos de remuneraciones de las/os servidoras/es públicos que prestan sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinsaloma

Quinsaloma, 22 de mayo del 2025.

Lo certifico.

Abg. Ángel Chicaiza Gancino

**SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO
DEL GAD MUNICIPAL DE QUINSALOMA**

